



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

**MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, celebró sesión extraordinaria y urgente el día 5 de Mayo de 2.017, cuyo contenido del acta es del tenor literal siguiente:

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 5 DE MAYO DE 2.017.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruiz.

**CONCEJALES:**

D. Cristian Damián Granados

D<sup>a</sup> Luisa María Rodríguez Rincón

D. Rafael Delgado Rodríguez.

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 9,30 horas del día 5 de Mayo de 2.017, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Silvia Mellado Ruíz, asistida de la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> María Isabel Mahedero Agredano, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Secretaria la existencia de quorúm para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

**1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.**

La señora Alcaldesa justifica la urgencia comunicando que el asunto que se iba a tratar no admitía demora dada la importancia del mismo, acto seguido se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan la totalidad de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Ratificar el carácter urgente de la convocatoria e incluir en el orden del día el asunto relacionado en la misma.

**2.- SOLICITUD RENOVACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EMISORA MUNICIPAL.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

Expuesto el asunto epigrafiado, no suscitándose debate alguno y por unanimidad de la totalidad de sus miembros, en virtud de la Delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local acordada en sesión plenaria de fecha 29 de Junio de 2.015, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar la renovación de la concesión administrativa de la Emisora Municipal, de conformidad con la Orden de 12 de Julio de 2.002 de la Consejería de Presidencia (BOJA nº 89 de 30 de Julio de 2.002).

SEGUNDO.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que en nombre y representación de la Corporación suscriba cuantos documentos sean necesarios para el correcto cumplimiento de este acuerdo.

TERCERO.- Dar traslado a la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

### **3.- APROBACIÓN PROYECTO “ACTUACIÓN EN CEMENTERIO MUNICIPAL”**

Expuesto el asunto epigrafiado, no suscitándose debate alguno, se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan la totalidad de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obra denominado “ACTUACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FUENTE OBEJUNA” redactado por la Arquitecto Técnico Municipal D<sup>a</sup>. María Luna Torrico Fernández y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 6.726,49 euros.

SEGUNDO.- Aprobar la ejecución del referido proyecto por Administración directa debido a la naturaleza del mismo, y ordenar la retención de crédito por el referido importe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Sra. Presidente levantó la sesión siendo las 10,15 horas de todo lo cual, yo como Secretaría doy fe.- - - - -

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna a cinco de Mayo de dos mil diecisiete.- -

Vº. Bº.  
La Alcaldesa.-



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291